

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1243/18

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 04/05/2018, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art.º 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art.º 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA.

Población	Cargo	Nombre
AREVALILLO	TITULAR	GREGORIO MARTÍN SÁNCHEZ
BARCO DE ÁVILA, EL	TITULAR	MARIANO RUIZ CABRERA
BARCO DE ÁVILA, EL	SUSTITUTO	MARÍA LUISA SAVIRÓN CUARTANGO
COLILLA, LA	SUSTITUTO	MARÍA NURIA ARNAIZ FRÍAS
CONSTANZANA	SUSTITUTO	PELEGRÍN GUTIÉRREZ SANTAMARÍA
CUEVAS DEL VALLE	TITULAR	NURIA GONZÁLEZ JIMÉNEZ
DONJIMENO	SUSTITUTO	JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
FUENTE EL SAUZ	SUSTITUTO	JUAN SANZ LÓPEZ
GUISANDO	SUSTITUTO	TOMÁS BLÁZQUEZ OJEDA
HERNANSANCHO	SUSTITUTO	RAQUEL GIL DÁVILA
HORCAJADA, LA	SUSTITUTO	ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	TITULAR	MARÍA AGUSTINA NEGRETE GARCÍA
MENGAMUÑOZ	TITULAR	ANTONIO RAFAEL GÓMEZ CASILLAS
MIJARES	TITULAR	NATALIA JIMÉNEZ RAMOS
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	TITULAR	VICTORINO LÓPEZ GONZÁLEZ
NAVADIJOS	SUSTITUTO	GREGORIO CESAR PÉREZ PÉREZ
NAVALACRUZ	SUSTITUTO	JESÚS SÁNCHEZ CRESPO
NAVALPERAL DE PINARES	TITULAR	BENIGNO FERRERO GONZÁLEZ
SAN ESTEBAN DEL VALLE	TITULAR	JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
SAN JUAN DEL OLMO	TITULAR	MIGUEL ÁNGEL NUÑEZ CORBO
SANTAMARÍA DE LOS CABALLEROS	SUSTITUTO	ROBERTO CHAPINAL MARTÍN
VILLAFRANCA DE LA SIERRA	SUSTITUTO	CIPRIANO ROLDÁN HERRERA
VILLANUEVA DE ÁVILA	TITULAR	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MUÑOZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1.ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 8 de mayo de 2018.

La Secretaria de Gobierno, *María del Pilar Rodríguez Vázquez*.

